

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, enero veintinueve (29) de dos mil dieciséis (2016)

DEMANDANTE: JOSE ENRIQUE PARDO GARCIA
DEMANDADO: CLAUDIA MARCELA AMAYA GARCIA
RADICACIÓN: 110010328000201500061-00
M. DE CONTROL: ELECTORAL

AUXILIESE el Despacho Comisorio No. 2015 - 05, procedente de la Sección Quinta del Consejo de Estado.

En consecuencia, por secretaría **NOTIFIQUESE** personalmente a la Doctora **CLAUDIA MARCELA AMAYA GARCIA** el auto admisorio proferido el 13 de enero de 2016 por la Sección Quinta del Consejo de Estado. De no ser posible su notificación personal, se procederá de conformidad con lo establecido en el literal b) y c) del numeral 1º del artículo 277 del C.P.A.C.A., con cargo al demandante.

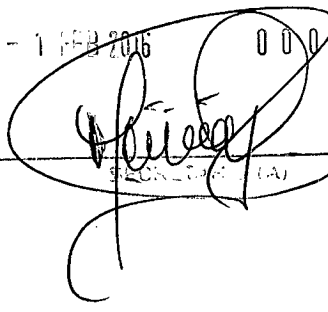
Una vez diligenciado el presente despacho comisorio **DEVUELVA**SE a su lugar de origen.

CÚMPLASE


HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado

TRIBUNAL ... EL PETA
SECRETARÍA GENERAL
Auto anterior se notifica a las partes por anotación
... ESTADO No.

- 1 FEB 2016 000014


SECRETARÍA (A)